

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONDORCAR S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 18 DE MARZO DEL 2.018.**

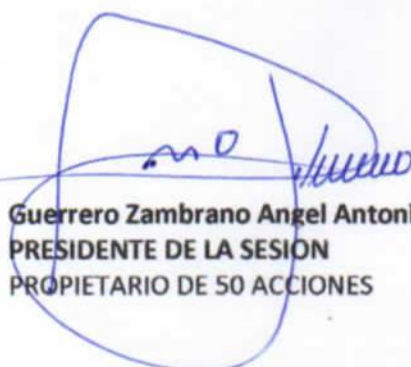
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 13h00, en las oficinas de la compañía **CONDORCAR S. A.**, situadas en la ciudadela Juan Montalvo, Mz 1713 Villa 15, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONDORCAR S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, ad-hoc el Sr. Angel Antonio Guerrero Zambrano; quien ejerce el cargo de Gerente General y de Representante Legal de la Compañía, y actúa de Secretario la Sra. Diana Lady Llamuca Carriel.

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Carriel Villamar Guadalupe, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0910302314, propietaria de 730 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y **2)** Guerrero Zambrano Angel Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0905734794, propietario de 50 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la mayoría de la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONDORCAR S. A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones Ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Unico;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017 de la compañía **CONDORCAR S. A.** Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados , y para manifestar que, de acuerdo a la

normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido por unanimidad de votos se aprueba de forma unánime dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita al Sr. Angel Antonio Guerrero Zambrano, quien se desempeña como Representante Legal de la compañía **CONDORCAR S. A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 15h00 horas.



Guerrero Zambrano Angel Antonio
PRESIDENTE DE LA SESION
PROPIETARIO DE 50 ACCIONES



Llamuca Carriel Diana Lady
SECRETARIA DE LA SESION



Carriel Villamar Guadalupe
ACCIONISTA
PROPIETARIO DE 728 ACCIONES